



ALCALDÍA DE  
**BOCA CHICA**

## CERTIFICACION

Por medio de la presente hacemos constar que las firmas utilizadas en los documentos emitidos por esta Dirección de Ornato son realizadas mediante sello Facsímil autorizado, conforme a los procedimientos internos establecidos, teniendo la misma validez administrativa para los fines correspondientes.

Este sello se hizo por razones de practicidad, agilidad y control administrativo, con este se puede validar documentos de manera rápida y uniforme, especialmente cuando se manejan grandes volúmenes de documentos, además ayuda a mantener la continuidad operativa y reducir tiempos en procesos internos.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para fines de cumplimiento ante el SISMAP.

Muy atentamente

**Yocily E. Castro**  
Directora de Ornato

